



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2017
OFICINA DE CONTROL INTERNO LOTERIA DE CUNDINAMARCA

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Lotería de Cundinamarca presenta a continuación el informe pormenorizado del estado del control interno de la empresa, correspondiente al período septiembre-diciembre de 2017

Para la realización del presente informe se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en cuanto a la estructura de módulos, componentes y elementos, igualmente para las conclusiones los lineamientos emitidos por el DAFP en el manual técnico del modelo estándar de control interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Como quiera que el anterior Jefe de Control Interno, le correspondió la vigencia de septiembre a diciembre del año 2017 y suscribió el presente informe, este servidor manifiesta que realizó la revisión y el adecuado seguimiento, motivo por el cual me permito validar el presente informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Los componentes y elementos de este módulo nos permiten asegurar que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización.

**COMPONENTES: – Direccionamiento Estratégico – Talento Humano -
Administración del Riesgo**

- La Alta Dirección de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones, carece del Plan Estratégico y de los Planes de Acción.
- Los indicadores no son tomados en cuenta, para determinar acciones.
- Los proyectos y planes de mercadeo, no tienen control, cronogramas y medición.
- No se tomaron medidas adecuadas, para minimizar la situación de agotamiento de la Reserva Técnica.

- Se afianzo y mejoró el sistema de Gestión de Calidad, manteniendo la certificación del ICONTEC, por un año más.

TALENTO HUMANO

- Se implementó, y entro en operación el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo. Falta dar prioridad al mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones de la empresa y de los puestos individuales de trabajo.
- No se cumplió con la obligación de dar capacitación a los funcionarios, a pesar de contar con presupuesto asignado.
- Se realizaron actividades de Bienestar para los Servidores Públicos, sin que existiera adecuada planeación, y no se evaluaron los resultados de impacto en el clima laboral.
- Se ejecutaron en debida forma los programas de Salud Ocupacional.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La empresa continúa con riesgo de suspender la realización de los sorteos de lotería, por agotamiento de la Reserva Técnica.
- El endeudamiento financiero para apalancar el monto de la reserva, le implica a la empresa costos financieros, que tiene impacto directo en el Estado de Resultados y en el Flujo de Caja.
- Para minimizar las situaciones anteriores no se dispone de un plan B o Plan de Choque en el corto plazo.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes; programas y proyectos y los resultados de la gestión.

Componentes: - Autoevaluación Institucional – Autoevaluación del Control y Gestión –

- Control Interno, emitió alertas y pronunciamientos sobre las distintas situaciones a fin de que tomaran las medidas de mejoramiento.
- En las alertas tempranas se incluyó información para la Junta Directiva de la Lotería.
- Se realizaron seguimientos a los Planes de Mejoramiento con la Contraloría de Cundinamarca.
- Se realizaron las auditorias de gestión y de calidad de acuerdo al programa anual establecido.

- Se realizaron seguimientos a los Planes de Desempeño con Coljuegos, sin embargo, los resultados de las acciones no fueron suficientes ni efectivas para alcanzar las metas requeridas

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Vincula a la Empresa con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del cliente.

- Salvo por daño temporal, la página WEB, se mantuvo vigente para el acceso de los distintos usuarios.
 - Se encuentra falta de empoderamiento en algunas áreas para la publicación oportuna de la información.
 - Se realizó la rendición de cuenta anual a las partes interesadas, con poco interés y participación.
 - Las respuestas a PQRs, se mantuvo fluyendo con oportunidad y respuestas eficaces.
 - La información legal a los órganos de vigilancia y control, se reportó oportunamente en relación con las fechas establecidas.
- A nuestra página Web se accede en la dirección www.loteriadecundinamarca.com.co. Y la Línea gratuita 018000-413672

RAÚL MANUEL GARCÍA DUEÑAS
Jefe Oficina de Control Interno
Lotería de Cundinamarca